

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
INFORMES FINANCIEROS Y CORPORATIVOS
Director del Departamento
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2014079213 20/06/2014 12:59


Barcelona, a 19 de junio de 2014

A los efectos de dar cumplimiento a su comunicación de fecha **13 de mayo de 2014** (recibida en fecha 16 de mayo) con número registro de salida **2014072128** y del que se solicitó prórroga para su contestación en fecha 11 de junio de 2014 (número registro de entrada 2014076363), procedemos a indicar lo siguiente:

1.- En relación al punto 1.1 de su comunicación.

La limitación al alcance que consta en los informes de auditoría relativos a las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Compañía venía exclusivamente relacionada con la imposibilidad de contabilizar deterioro alguno, más allá de 2.524 miles de euros ya registrados, en el balance individual y de 1.103 miles de euros en el consolidado, por la inversión en la compañía GVC GAESCO HOLDING, S.L., al no haber podido disponer a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales y de la emisión de los correspondientes informes de auditoría, de las cuentas anuales de la indicada sociedad. Esta situación transitoria, meramente provocada por un desfase temporal entre la formulación de las cuentas anuales de MOBILIARIA MONESA, S.A. y su Grupo consolidado y las de la compañía del Grupo GVC GAESCO, se ha venido produciendo desde que no se es miembro de su órgano de administración.

MOBILIARIA MONESA, S.A., tras recibir las Cuentas Anuales de la compañía GVC GAESCO HOLDING, S.L., procedió a su entrega a los auditores de cuentas, los cuales han emitido sus respectivos informes complementarios, fechados el día 28 de mayo de 2014, una vez realizadas por su parte las correspondientes pruebas adicionales para poder obviar la limitación al alcance manifestada.

Se acompaña como **ANEXOS 1 y 2**, las respectivas cartas de los auditores de cuentas BDO AUDITORES, S.L. en las que despejan totalmente la salvedad indicada en los referidos informes de auditoría de fecha 1 de abril de 2014 sobre las cuentas anuales individuales y del grupo consolidado de MOBILIARIA MONESA, S.A.

2.- En relación al punto 1.2 de su comunicación.

Indicar que la evidencia de la que dispone la Sociedad para considerar que el valor en libros de la inversión en GVC GAESCO HOLDING, S.L., al 31 de diciembre de 2013 se corresponde, al menos, con su valor recuperable, son las propias cuentas anuales de dicha compañía cerradas a 31 de diciembre de 2013 y documentación complementaria, que por su parte se nos facilitó. Asimismo, se han obtenido las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2013 depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona, junto con el informe de auditoría de la firma DELOITTE, S.L.

3.- En relación al punto 2.1 de su comunicación.

Indicar que el Comité de Auditoría de MOBILIARIA MONESA, S.A. ha mantenido, de conformidad con las funciones que tiene encomendadas (artículos 3.c, 5c. y 5d. del *Reglamento del Comité de Auditoría*), una constante comunicación y coordinación con los auditores de la Compañía -BDO AUDITORES, S.L.- en relación a los procesos de elaboración de las Cuentas Anuales y de auditoría, en aras a los dos objetivos fundamentales de transparencia y reflejo de la imagen fiel de los estados financieros y patrimoniales de la Compañía y del Grupo; así como para obtener una opinión favorable en los informe de auditoría.

En relación a la limitación de la información completa y fiable para fijar la valoración en libros de la participación que las Compañías del Grupo ostentan en GVC GAESCO HOLDING, S.L., se ha trabajado de forma coordinada para obtener la misma, habiéndose realizado diversas peticiones, tanto a la sociedad participada, como de sus auditores de cuentas. En cualquier caso, indicar que como también es habitual y preceptivo (artículo 2 del *Reglamento del Comité de Auditoría*), el Comité de Auditoría elaboró para su presentación por el Consejo de Administración el correspondiente Plan de Actuación para el ejercicio 2014 y el informe Anual de Actividades del ejercicio 2013.

A los efectos del presente documento, se hace mención expresa de que en ningún caso ha habido discrepancia de ningún tipo -incluidas las relativas a la valoración de la participación en la sociedad GVC GAESCO HOLDING, S.L.- con los auditores de cuentas, ni en el proceso de elaboración de las mismas, ni el proceso de auditoría.

Las evidencias de razonabilidad del valor de la participada, una vez obtenidas:

- (i) No han supuesto variación alguna en la información contenida en las Cuentas Anuales formuladas (ni individuales ni del grupo consolidado) y que se someterán a la Junta general de Accionistas.
- (ii) Han despejado totalmente la limitación y salvedad indicada en los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y del grupo consolidado de MOBILIARIA MONESA, S.A., tal y como así se indica en las cartas complementarias emitidas por los auditores.

En relación con las explicaciones a los accionistas sobre la salvedad, se ha procedido a informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía -celebrada el día 18 de junio de 2014- sobre las Cuentas Anuales, los informes de auditoría emitidos con la salvedad indicada, el requerimiento efectuado por ese Regulado, las cartas complementarias de los auditores de cuentas y la presente respuesta; indicando expresamente que no han existido ni existen discrepancias con éstos, ni en relación con la indicada salvedad despejada, ni en relación con ningún otro aspecto de las Cuentas Anuales de la Compañía y del Grupo.

Asimismo, indicar que los miembros del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas (Comisión de Auditoría y Comisión Ejecutiva) han tomado razón, verificado y aprobado la presente contestación a la comunicación efectuada por esta Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Enrique Mofera Guajardo
Secretario del Consejo de Administración